

Resolución de Adjudicación n.º 28/2025 ACP-UGP.

En el Ministerio de Salud, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, Capital de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el proceso de Solicitud de Cotización n.º PRIDESII-700-LOC-SGO-MINSAL-BIS denominado “ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP” con fondos del Contrato de Préstamo n.º 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.
- II. Se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día tres de abril de dos mil veinticinco, hasta las quince horas con treinta minutos; recibándose las ofertas de los siguientes oferentes: 1) César Augusto Escalante Hernández; 2) PRODIVERSAL, S.A. de C.V.; 3) PROBISEGE, S.A. de C.V. y 4) Primavera Zamora Castañeda; lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas que forman parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó como miembros de la Comisión Evaluadora de Cotizaciones a las siguientes personas: 1) Lcda. Norma Ruth Ramos de Pineda, Asistente de la Coordinación; 2) Lcda. Patricia Carolina Hughes, Asistente de Apoyo a la Coordinación. Así mismo, se designó al Lic. Mario Heriberto Flores Carrillo, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de oferta y las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe de evaluación y recomendación de la adjudicación, recomendando al titular del MINSAL:
 1. **ADJUDICAR** el proceso de Solicitud de Cotización n.º PRIDESII-700-LOC-SGO-MINSAL-BIS, denominado “ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP”, por un monto de TRES MIL SETECIENTOS DOCE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,712.63) con impuestos incluidos, de la siguiente manera:
 - a. **ADJUDICAR** al oferente CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ, por un monto de CIENTO VEINTIUNO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$121.75) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se le adjudican.
 - b. **ADJUDICAR** al oferente PRODIVERSAL, S.A. DE C.V., por un monto de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,159.27) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se le adjudican.
 - c. **ADJUDICAR** al oferente PROBISEGE, S.A. DE C.V. por un monto de TRESCIENTOS 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300.57) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se le adjudican.
 - d. **ADJUDICAR** a la oferente PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA, por un monto de UN MIL CIENTO TREINTA Y UNO 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,131.04) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se le adjudican.
 - 2- Rechazar las ofertas presentadas por los oferentes que se detallan a continuación, debido a lo siguiente:

- **César Augusto Escalante Hernández:**
 - No cumple con los ítems 7, 8, 9, 10 y 11 debido a que no ofrece productos biodegradables. Además para el ítem 12, no ofrece de cartón con doble capa y no presentó la muestra solicitada.
 - No cumple con el ítem 16, debido a que no ofrece envase opaco.
 - No cumple con el ítem 29, debido a que no ofrece con sistema de balancín.
 - **PROISEGE, S.A. de C.V.:**
 - No cumple con los ítems 7, 8, 9, 10 y 11 debido a que no ofrece productos biodegradables. Además para el ítem 12, no ofrece de cartón con doble capa.
 - No cumple con el ítem 16, debido a que no ofrece envase opaco.
 - No cumple con el ítem 26, debido a que no ofrece fibra sintética cero rayas.
 - No cumple con el ítem 29, debido a que no ofrece con sistema de balancín.
 - **PRODIVERSAL, S.A. de C.V.:**
 - No cumple con los ítems 7, 8, 9, 10 y 11 debido a que no ofrece productos biodegradables. Además para el ítem 12, no ofrece de cartón con doble capa.
 - No cumple con el ítem 16, debido a que no ofrece envase opaco.
 - No cumple con el ítem 29, debido a que no ofrece con sistema de balancín.
 - **Primavera Zamora Castañeda:**
 - No cumple con los ítems 7, 8, 9, 10 y 11 debido a que no ofrece productos biodegradables.
 - No cumple con el ítem 16, debido a que no ofrece envase opaco.
 - No cumple con el ítem 26, debido a que no ofrece fibra sintética cero rayas.
 - No cumple con el ítem 29, debido a que no ofrece con sistema de balancín.
- 3- No se recomienda la adjudicación al oferente **César Augusto Escalante Hernández**, de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, debido a que, a pesar de cumplir con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas de dichos ítems, no representan las ofertas con el menor precio.
- 4- No se recomienda la adjudicación al oferente **PRODIVERSAL, S.A. de C.V.**, de los ítems: 1, 2, 17, 22, 24, 25, 26, 30, 33, 34, 36, 37, 38 y 39, debido a que, a pesar de cumplir con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas de dichos ítems, no representan las ofertas con el menor precio.
Además, no se recomienda la adjudicación de los ítems 3 y 31, por no ser la oferta más ventajosa.
- 5- No se recomienda la adjudicación al oferente **PROBISEGE, S.A. de C.V.**, de los ítems: 2, 4, 5, 6, 13, 15, 18, 19, 20, 21, 27, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 40, 41 y 42, debido a que, a pesar de cumplir con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas de dichos ítems, no representan las ofertas con el menor precio. Además, para los ítems 1 y 30, no se recomienda la adjudicación, ya que se ha considerado lo establecido en las Políticas GN-2349-15, "Consideraciones Generales y Principios Básicos de Adquisiciones" literal a) Valor por dinero, mediante el cual, se busca la adquisición de bienes, seleccionando la oferta más ventajosa; tomando en cuenta otros factores además del precio, como es la calidad de los bienes.
- 6- No se recomienda la adjudicación al oferente **Primavera Zamora Castañeda**, de los ítems: 4, 5, 6, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 37, 38, 39, 41 y 42 debido a que, a pesar de cumplir con todos los términos, condiciones y especificaciones técnicas de dichos ítems, no representan las ofertas con el menor precio.
- 7- Declarar desiertos los ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 16; debido a que ninguno de los oferentes cumple con las especificaciones técnicas requeridas, las cuales se han detallado en el numeral 2.
- 8- Declarar desiertos los ítems 12, 17, 24, 26, 29 y 34, debido a que, no se obtuvo el mínimo de ofertas establecido para esta modalidad de compra, según el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15.

- V. Que en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP) PRIDES II.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15 y conforme a lo establecido en el numeral 8. ADJUDICACIÓN, del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- A. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización n.º PRIDESII-700-LOC-SGO-MINSAL-BIS, denominado "ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, ALIMENTACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP", por un monto de TRES MIL SETECIENTOS DOCE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,712.63) con impuestos incluidos, de la siguiente manera:
- a. ADJUDICAR al oferente CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ, por un monto de CIENTO VEINTIUNO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$121.75) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se detallan a continuación:

Ítem	Código del Producto	Descripción	U/M	Cant.	Precio Unitario US\$ Impuestos incluidos	Precio Total US\$ Impuestos incluidos
22	80602150	Trapeador de tela absorbente, doble tela y agujero reforzado, medidas aproximadas ancho 50 cm. X 90 cm. Largo. S/M. País de origen: El Salvador.	c/u	18	2.75	49.50
31	80601030	Detergente en polvo, soluble, espumoso, con poder desinfectante y tolerante a la piel, bolsa de 1500 grs. Marca: IREX. País de origen: México.	c/u	17	4.25	72.25
Total a adjudicar con impuestos incluidos US\$						121.75

- b. ADJUDICAR al oferente PRODIVERSAL, S.A. DE C.V., por un monto de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,159.27) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se detallan a continuación:

Ítem	Código del Producto	Descripción	U/M	Cant.	Precio Unitario US\$ Impuestos incluidos	Precio Total US\$ Impuestos incluidos
4	50101220	Azúcar de caña en sobrecitos, bolsa de 150 sobres. Marca: CODIPA. País de origen: El Salvador.	c/u	250	0.97	242.50
5	50116360	Sal refinada, yodada en sobrecitos, bolsa de 150 sobres. Marca: CODIPA. País de origen: El Salvador.	c/u	9	0.97	8.73
6	80602112	Servilleta blanca, bolsa de 100 unidades. Marca: Triny Casa Limpia. País de origen: El Salvador.	c/u	90	0.46	41.40
13	80601011	Desodorante ambiental en spray, varias fragancias, frasco de 400 ml. Aprox. Marca: Glade. País de origen: EE.UU.	c/u	18	2.45	44.10
14	80601005	Desinfectante líquido para piso e inodoro concentrado, de triple acción (desinfectante, antiséptico y bacteriológico) con aroma, galón. Marca: Unichemical, con registro sanitario. País de origen: El Salvador.	c/u	27	1.68	45.36
15	80601040	Jabón líquido aromatizante para manos, galón. Varios aromas. Marca: Unichemical, con registro sanitario. País de origen: El Salvador.	c/u	25	3.18	79.50
18	80602135	Papel toalla normal desechable, rollo. Marca: Nube Blanca. País de origen: Guatemala.	c/u	36	0.99	35.64
19	80602137	Papel toalla para dispensador, rollo. Marca: Serviclass. País de origen: El Salvador.	c/u	300	3.35	1005.00
20	80602126	Papel higiénico para dispensador, doble hoja, uso institucional, rollo de 250 mts. Marca: Encanto. País de origen: El Salvador.	c/u	300	1.56	468.00
21	80601107	Paño de microfibras para limpieza de monitores. Marca: Member's Selection. País de origen: EE.UU.	c/u	54	0.51	27.54
23	80602045	Bolsa plástica para basura, medida aproximada (35" x 53") grande para jardín color negro. S/M. País de origen: El Salvador.	c/u	105	0.60	63.00
27	80602165	Cepillo para lavar inodoro con fibra resistente, mango plástico aproximado de 30 cms. de largo. S/M. País de origen: El Salvador.	c/u	9	0.92	8.28
28	80602180	Escoba de fibra sintética plástica con palo, rosca, medida aproximadamente de 1.2 mts. Marca: Barresolita topol. País de origen: El Salvador.	c/u	6	1.29	7.74
32	80701080	Frasco dispensador plástico 500 ml. Con atomizador. S/M. País de origen: El Salvador.	c/u	6	1.10	6.60
35	80602090	Insecticida para uso doméstico, en frasco atomizador de 400 ml. Aproximado. Marca: Oko. País de origen: El Salvador.	c/u	3	2.25	6.75
36	80602071	Guantes de hule corrugado para lavar, diferentes medidas, par. S/M. País de origen: El Salvador.	c/u	18	1.19	21.42
40	80602189	Escoba limpiadora de vidrios. Marca: Sweep. País de origen: El Salvador.	c/u	5	1.88	9.40
41	80602220	Ventosa de hule para destapar inodoro, con mango de rosca. Marca: Kika. País de origen: El Salvador.	c/u	3	1.57	4.71
42	80601015	Desodorante sólido para inodoro, con sujetador, varias fragancias, pastilla de 50 gramos. Marca: Max Ultra. País de origen: Guatemala.	c/u	105	0.32	33.60
Total a adjudicar con impuestos incluidos US\$						2,159.27

- c. ADJUDICAR al oferente PROBISEGE, S.A. DE C.V. por un monto de TRESCIENTOS 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$300.57) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con

los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se detallan a continuación:

Ítem	Código del Producto	Descripción	U/M	Cant.	Precio Unitario US\$ Impuestos incluidos	Precio Total US\$ Impuestos incluidos
3	50102380	Te de varios sabores, (se ofrece 10 cajas de sabor Manzanilla 20 sobres, 10 canela 20 sobres, 10 té verde mandarina de 25 sobres, 10 té verde mango de 25 sobres, 5 té negros, 5 té de jengibre, todos marca McCormick. País de origen: El Salvador.	c/u	85	2.83	240.55
25	80901247	Filtros para cafetera, desechables, bolsa de 600 unidades. Se ajusta a la mayoría de las cafeteras con capacidad de 8 a 12 tazas. Marca: Member's Selection. País de origen: EE.UU.	c/u	2	5.56	11.12
30	80601057	Jabón para trastos, la pasta se hace suave cuando se humedece con el agua, (se ofrece tarro de 400 gramos. Marca ZAGAZ, con aroma a limón. País de origen: Guatemala.	c/u	54	0.75	40.50
37	70212765	Lija para agua no. 150, pliego. Medidas de 11" x 9". Marca Truper. País de origen: México,	c/u	8	0.35	2.80
38	70212767	Lija para agua no. 180, pliego. Medidas de 11" x 9". Marca Truper. País de origen: México.	c/u	8	0.35	2.80
39	70212768	Lija para agua no. 240, pliego. Medidas de 11" x 9". Marca Truper. País de origen: México.	c/u	8	0.35	2.80
Total a adjudicar con impuestos incluidos US\$						300.57

- d. ADJUDICAR a la oferente PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA, por un monto de UN MIL CIENTO TREINTA Y UNO 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,131.04) con impuestos incluidos, debido a que esta oferta cumple sustancialmente con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y por ser la oferta la oferta más ventajosa recibida para los ítems que se detallan a continuación:

Ítem	Código del Producto	Descripción	U/M	Cant.	Precio Unitario US\$ Impuestos incluidos	Precio Total US\$ Impuestos incluidos
1	50102040	Café molido 0.454 ó 0.5 kg. Linaje café de altura – 900 msnm, hecho en El Salvador.	c/u	120	4.24	508.80
2	50102073	Café soluble, caja de 40 sobres. Marca Nescafé. Hecho en El Salvador.	c/u	120	5.09	610.80
33	70225025	Shampoo para vehículo, varios aromas, galón. S/M. El Salvador	c/u	4	2.86	11.44
Total a adjudicar con impuestos incluidos US\$						1,131.04

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 4: Administración y Auditoría, Sub Categoría 4.2: Funcionamiento de la UGP. Proyecto 6300. Cifrado Presupuestario de acuerdo al siguiente detalle:

Ítems	Cifrado Presupuestario	Monto US\$
1, 2, 3, 4 y 5	2025-3200-3-09-04-22-3-54101.	1,611.38
22	2025-3200-3-09-04-22-3-54104.	49.50
36	2025-3200-3-09-04-22-3-54106.	21.42
13, 14, 15, 21, 23, 30, 31, 33, 35 y 42	2025-3200-3-09-04-22-3-54107.	424.04
6, 18, 19, 20, 25, 27, 28, 32, 37, 38, 39, 40 y 41	2025-3200-3-09-04-22-3-54199.	1,606.29
Total US\$		3,712.63

Plazo de entrega: 15 días calendario a partir del día hábil siguiente a la distribución de la orden de compra.
Lugar de Entrega: Almacén El Paraíso, Col. El Paraíso, final 6ª Calle Oriente, n.º 1105, San Salvador.

- B. RECHAZAR las ofertas presentadas para los ítems presentados por los oferentes César Augusto Escalante Hernández, PRODIVERSAL, S.A. de C.V.; PROBISEGE, S.A. de C.V. y Primavera Zamora Castañeda, de acuerdo a lo detallado en el romano IV, numeral 2.
- C. Declarar desiertos los ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 16; debido a que ninguno de los oferentes cumple con las especificaciones técnicas requeridas, las cuales se han detallado en el numeral 2.
- D. Declarar desiertos los ítems 12, 17, 24, 26, 29 y 34, debido a que, no se obtuvo el mínimo de ofertas establecido para esta modalidad de compra, según el numeral 3.6 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15.
- E. Elaborar las órdenes de compra respectivas.

NOTIFÍQUESE,



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros,
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa — PRIDES II.

